

AVISO A AGRICULTORES O GANADEROS HISPANOS Y A MUJERES AGRICULTORAS O GANADERAS

Si usted o alguien que usted conoce considera que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) le negó indebidamente beneficios de préstamos agrícolas entre los años 1981 y 2000 por ser hispano o mujer, es posible que cumpla con los requisitos para solicitar compensación.

Las reclamaciones DEBEN recibirse entre el 24 de septiembre de 2012 y el 25 de marzo de 2013 para ser consideradas para pago en efectivo o alivio de deuda.

Si usted considera que califica para solicitar compensación, por favor llame al Centro de Llamadas para Agricultores y Ganaderos o ingrese a la página web:

1-888-508-4429

www.farmerclaims.gov



**United States
Department of
Agriculture**

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos es un proveedor y empleador que apoya la igualdad de oportunidades.